



2025

**MEMORIA
ANUAL**

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz respecto al desarrollo de actividades de la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria FOGAPI, correspondiente al año 2025.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

MEMORIA
ANUAL 2025



CONTENIDO

Carta del Presidente	05	FOGAPI en números	09
La Estrategia	10	Nuestra constitución	14
Dirección	17		

01 GOBIERNO CORPORATIVO 21

02 SISTEMA DE CONTROL INTERNO 26

03 LA ECONOMÍA PERUANA 38

04 SISTEMAS DE GARANTÍAS PARA MYPES 41

05 NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS 44

06 TRANSFORMACIÓN DIGITAL 56

07 SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO 59

08 RESULTADOS 62

09 SOSTENIBILIDAD Y RSE 65



CARTA DEL PRESIDENTE

Durante el año 2025, la economía peruana consolidó su proceso de recuperación con un crecimiento del Producto Bruto Interno de 3.4%, impulsado principalmente por el dinamismo de la demanda interna, la expansión de la inversión pública y privada, así como por el crecimiento de sectores clave como la construcción, el comercio y los servicios.

Este desempeño se dio en un contexto de estabilidad macroeconómica, caracterizado por la convergencia de la inflación hacia el límite inferior del rango meta y un entorno monetario predecible que contribuyó a preservar el poder adquisitivo y reducir la incertidumbre en la actividad económica.

No obstante, el país continúa enfrentando importantes retos estructurales vinculados a la mejora de la calidad de los servicios públicos, el fortalecimiento de la gobernanza institucional, la promoción de un entorno favorable para el desarrollo empresarial y la reducción de las brechas de informalidad que aún caracterizan al mercado laboral.

En este escenario, el fortalecimiento del ecosistema de apoyo a la micro y pequeña empresa resulta fundamental para consolidar un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

En este contexto, FOGAPI, institución cuyo fin estatutario es brindar asistencia social a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE), continúa desempeñando un rol relevante en el impulso del acceso al financiamiento formal, facilitando la obtención de recursos para el desarrollo de actividades productivas, la participación en procesos de contratación pública y privada, y la generación de empleo en diversos sectores de la economía.

En representación de la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria – FOGAPI, tengo el agrado de presentar la Memoria Anual correspondiente al año 2025, documento que recoge los principales resultados alcanzados por nuestra institución, así como las iniciativas orientadas a fortalecer nuestro rol en el desarrollo sostenible de las MYPE a nivel nacional.

Durante el año 2025, FOGAPI atendió a 1,080 clientes, gestionando 2,572 operaciones, con nuevas emisiones que alcanzaron los S/ 377 millones, reflejando la confianza depositada por las micro y pequeñas empresas en nuestros servicios de afianzamiento. Asimismo, mediante el apoyo a programas de vivienda se contribuyó a beneficiar a más de 6,000 familias con la construcción de módulos habitacionales, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de miles de peruanos.

La actividad de afianzamiento durante el año mostró una participación significativa en el sector construcción, que representó más del 70% del monto total garantizado, seguido por los sectores industria y servicios. En este marco, la carta fianza de fiel cumplimiento continuó siendo el instrumento más demandado por las MYPE, consolidándose como un mecanismo fundamental para asegurar su participación en contratos de obra, suministro de bienes y prestación de servicios.

En 2025, la modalidad Fondo Mivivienda (FMV) concentró el mayor monto afianzado, evidenciando su importancia en el financiamiento de soluciones habitacionales. Por su parte, los Programas Sociales ampliaron el alcance de la inclusión financiera al beneficiar al mayor número de MYPE. Finalmente, la modalidad Ordinaria contribuyó al desarrollo de infraestructura con impacto social, financiando proyectos como centros educativos, saneamiento e infraestructura vial. Asimismo, durante el año 2025 se registraron avances importantes en el desarrollo de iniciativas orientadas a promover el financiamiento sostenible. En ese sentido, se puso en operación el producto de Garantías Ambientales, orientado a facilitar el acceso al crédito para inversiones en tecnologías limpias y proyectos con impacto ambiental positivo.

Este instrumento permitió respaldar las primeras operaciones de financiamiento verde y fortalecer alianzas con entidades financieras y proveedores tecnológicos especializados.

En paralelo, FOGAPI continuó fortaleciendo su proceso de transformación digital, mediante el desarrollo de una plataforma online orientada a simplificar y agilizar la gestión de solicitudes y emisiones de garantías, mejorar la experiencia del cliente y optimizar la eficiencia operativa. Este proceso ha sido acompañado por el fortalecimiento de los protocolos de seguridad informática y por la capacitación continua de nuestro equipo humano para adaptarse a las nuevas exigencias tecnológicas del sector.

Desde la perspectiva financiera, los resultados alcanzados durante el año reflejan la solidez institucional de FOGAPI. Al cierre del ejercicio 2025, el activo ascendió a S/ 380 millones, mientras que el patrimonio neto alcanzó S/ 228.4 millones, evidenciando el

fortalecimiento de nuestra base patrimonial y la sostenibilidad del modelo de negocio. Asimismo, se mantuvo una adecuada gestión prudente de riesgos que permitió preservar la calidad de la cartera garantizada y mantener la estabilidad financiera de la Fundación.

Nuestra fortaleza financiera y prudente gestión de riesgos continúan posicionando a FOGAPI como la principal institución afianzadora del país, condición respaldada por la calificación de riesgo “A” otorgada por Pacific Credit Rating, reflejo de nuestra solvencia, estabilidad y adecuada capacidad para gestionar los riesgos presentes y futuros.

Los resultados alcanzados durante el año 2025 son fruto del compromiso permanente de nuestros funcionarios y colaboradores, quienes con profesionalismo y dedicación contribuyen al cumplimiento de nuestra misión institucional, bajo la orientación estratégica del Consejo de Administración.

Finalmente, deseo expresar mi sincero agradecimiento a nuestros clientes, a las instituciones públicas y privadas con las que mantenemos alianzas estratégicas, y de manera especial a todos los colaboradores de FOGAPI, cuyo esfuerzo diario nos permite continuar cumpliendo con el propósito fundacional de apoyar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas del país, contribuyendo así al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad peruana.

Francisco Martinotti Sormani
Presidente del Consejo de Administración

FOGAPI EN NÚMEROS



2572

Operaciones
atendidas



S/377M

en Nuevas
Emisiones



1080

Clientes
atendidos



200

microempresarios
atendidos en
Compras MYPERú



+de 6000

Familias beneficiadas con módulos construidos



LA ESTRATEGIA

Misión

Acompañar a las MYPES, en su desarrollo e inclusión financiera, con productos y servicios innovadores.

Visión

Ser reconocido por el respaldo financiero y no financiero más importante en el desarrollo de las MYPES.

Propósito

El crecimiento sostenible de las MYPES.

“

Nuestra ventaja competitiva es el conocimiento del producto y la experiencia en el sector”

NUESTROS VALORES

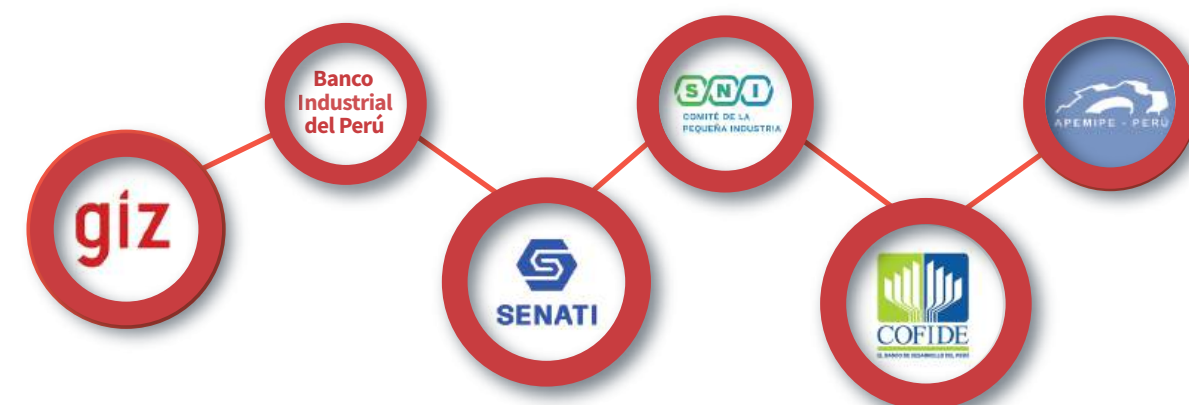


OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



NUESTRA CONSTITUCIÓN

FOGAPI primera y única Institución Afianzadora Privada del País que opera en el sector financiero nacional, es una institución autónoma, privada y sin fines de lucro, se constituye el 24 de noviembre de año 1979, como resultado de una alianza estratégica entre las siguientes instituciones:



FOGAPI, en línea con su fin fundacional, contribuye al desarrollo de las Mypes a nivel nacional, facilitando, a través de las garantías, el acceso al crédito formal en mejores condiciones de montos, plazos y costos adecuados, lo que les permite asegurar su fuente de trabajo, así como afianzar la bancarización de las MYPE que demandan créditos.

A lo largo de su trayectoria, FOGAPI se ha constituido como el obligado referente nacional e internacional en los Sistemas de Garantías, que asiste a la micro y pequeña empresa en sus necesidades de financiamiento.

ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

FOGAPI es integrante de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía y miembro fundador de la Asociación Iberoamericana de Garantías, REGAR, participando en actividades orientadas a ampliar experiencias entre las instituciones miembro.



Conformada por instituciones de garantía latinoamericanas cuyo objeto principal es propender a la difusión y consolidación de los sistemas de garantías a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas, promoviendo la consolidación e internacionalización de las MYPE de la región

FOGAPI, en la persona del Sr. Francisco Martinotti Sormani, preside ALIGA, desde setiembre de 2013.



Asociación Iberoamericana de Garantías, con el objetivo de favorecer el acceso a la financiación y a la contratación / licitación pública en las mejores condiciones de plazo y coste, de la micro, pequeña y mediana empresa iberoamericana. se constituye como un mecanismo de relación, de gestión de conocimiento e información entre los sistemas y entes de garantías iberoamericanos.

FOGAPI es miembro fundador de la REGAR y forma parte de su Junta Directiva desde el año 2018.

Así mismo, se mantiene relaciones estratégicas con las siguientes instituciones:

- ▶ La Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza – SECO
- ▶ Korea Technology Finance Corporation (KOTEC)
- ▶ Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación ProInnovate del Ministerio de la Producción
- ▶ AECM (Asociación Europea de Instituciones de Garantía)
- ▶ ACSIC (Asian Credit Supplementation Institution Confederation or ACSIC)



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sr. Francisco Martinotti Sormani

Presidente - Representante del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI-COPEI) desde noviembre de 2006.

Sr. Aurelio Alberto Rebaza Franco

Vice-Presidente - Representante del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) desde diciembre de 2018. Acreditado como Consejero Independiente desde diciembre 2023.

Sr. Juan Luis Bracesco Chumpitazi

Representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE) desde marzo 2017.

Sra. Diana Rocío Torres Millones

Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo desde diciembre 2023.

Sr. Carlos Adrián Linares Peñaloza

Representante de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE desde septiembre de 2025.

Sr. Alex Miguel Nolte Alva
Consejero Independiente

Consejero Independiente desde agosto 2024

COMITÉ DE AUDITORÍA

Sr. Aurelio Alberto Rebaza Franco
Presidente

Representante del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)

Sr. Carlos Adrián Linares Peñaloza
Miembro

Representante de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE
Desde septiembre 2025

Sr. Alex Miguel Nolte Alva
Miembro

Consejero Independiente
Desde septiembre 2024



PLANA GERENCIAL

Gerente General

Sr. Oscar Orlando Portocarrero Quevedo
Desde diciembre de 2018

Gerente de Asesoría Jurídica

Rocío del Carmen Reategui Valdez
Desde enero de 2019

Gerente de Negocios

Sergio Ramos Arata
Desde noviembre 2019

Gerente de Administración y Finanzas

Gissella del Carmen Chang Vallejos
Desde enero de 2019 hasta diciembre 2025

Jefe de Riesgos

Evelyn Sabina Quispe Diaz
Desde marzo de 2019

Auditor General

Manuel Anton Acevedo
Desde enero de 2018



COMITÉ DE RIESGOS

Sr. Francisco Martinotti Sormani Presidente

Representante del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI-COPEI)

Sr. Juan Luis Bracesco Chumpitazi Miembro

Representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)

Sra. Diana Rocío Torres Millones Miembro

Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Desde enero 2024

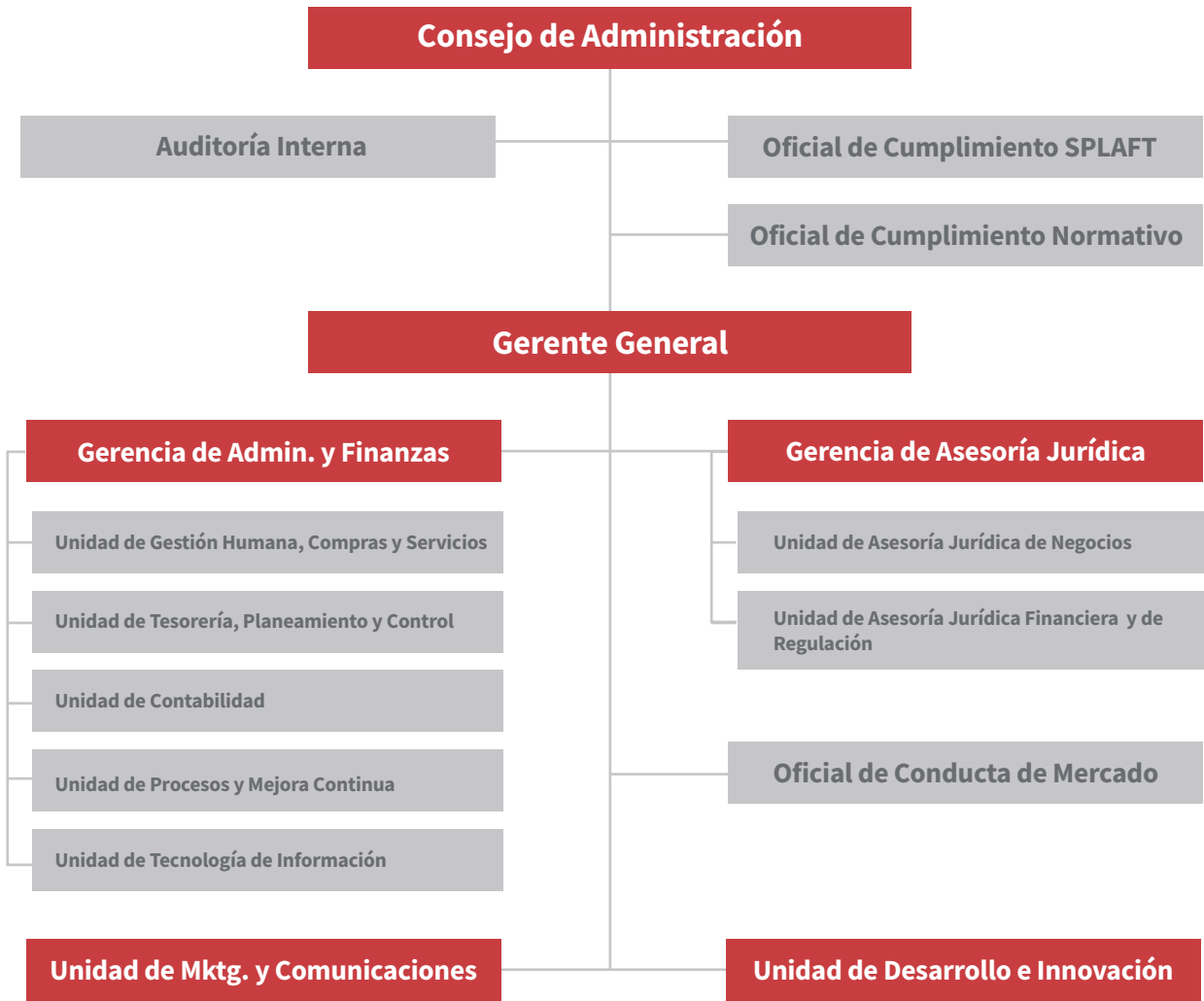
GOBIERNO CORPORATIVO

01



El Consejo de Administración de **FOGAPI** se encuentra enfocado en garantizar un Gobierno Corporativo eficaz, manteniendo una asignación eficiente de sus recursos y asegurando un crecimiento sostenible de manera responsable, en línea con su rol de asistencia social y, por tanto, no lucrativo; realizando actividades económicas destinadas a incrementar sus recursos para lograr el fin fundacional.

La gobernanza corporativa tiene como prioridad, garantizar una cultura, conducta y comportamiento ético de parte de todos sus colaboradores; una adecuada gestión de riesgos, la comunicación clara y sencilla, así como la transparencia de la información a los clientes, aplicando de este modo, las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo.



FOGAPI está sujeto a un régimen propio, el mismo que se encuentra conformado por el Consejo de Administración, la Gerencia General, y una plana de Gerentes y Principales Funcionarios, establecido en su Estatuto, y en los reglamentos internos del Consejo de Administración y de los Comités existentes; evidenciando una clara segregación de funciones y atribuciones.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En cuanto a su estructura de gobierno, el Consejo de Administración constituye el máximo órgano de Gobierno Corporativo de la institución y tiene a su cargo la conducción estratégica, así como la definición, aprobación y seguimiento de las políticas corporativas. El Consejo se encuentra conformado de acuerdo con lo establecido en su Estatuto y la normativa aplicable, e incorpora consejeros independientes.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el marco de sus competencias, el Consejo de Administración realiza un seguimiento continuo de la evolución del negocio, de la situación económico-financiera y de los principales riesgos que enfrenta la organización, asegurando una adecuada y oportuna toma de decisiones estratégicas.

Durante el año 2025, el Consejo de Administración mantuvo un funcionamiento activo y permanente, desempeñando sus funciones como máximo órgano de gobierno mediante la realización de veinticuatro (24) sesiones ordinarias.

Asimismo, efectuó un seguimiento sistemático de los asuntos estratégicos, operativos y de cumplimiento, a través de reportes y evaluaciones con periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual, según la naturaleza de cada materia. Esta dinámica de trabajo permitió mantener una supervisión continua y oportuna de la gestión institucional y del cumplimiento de los objetivos estratégicos.

ÉTICA Y CONDUCTA, PRÁCTICAS CUESTIONABLES GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Durante el año 2025, el CDA de FOGAPI continuó promoviendo un ambiente ético en base a los valores y misión institucionales, a través de la difusión de mensajes continuos de concienciación, sobre temas referidos Gobierno Corporativo, Ética y Prácticas Cuestionables; así como con el seguimiento del Canal de Denuncias gestionado por la empresa consultora BDO Consulting SAC.

ÓRGANOS DE APOYO

FOGAPI cuenta con dos (02) Comités de apoyo, con participación de representantes del Consejo, en cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, a efecto de evitar la concentración de poder y asegurar prácticas apropiadas de buen gobierno corporativo: Comité de Auditoría, y Comité de Riesgos; así como con un Comité de Gerencia, con participación de la plana gerencial y principales.

1. COMITÉ DE RIESGOS

Compuesto por 3 miembros del Consejo de Administración. Sesiona una vez al mes. Es el órgano de gobierno que da cumplimiento a las disposiciones establecidas en los reglamentos de Gestión Integral de Riesgos, propone mejoras, medidas preventivas y correctivas alineadas al apetito de riesgos de las Fundación.

2. COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría es el órgano encargado de asistir al Consejo de Administración en el ejercicio de sus funciones de supervisión, velando por el adecuado funcionamiento del sistema de control interno de FOGAPI y proporcionando información oportuna sobre el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos institucionales. Este Comité está integrado por tres miembros del Consejo de Administración.

Su labor se orienta a garantizar que el sistema de control interno brinde un nivel razonable de aseguramiento respecto a la eficacia de los procesos administrativos y operativos, la correcta identificación y gestión de los riesgos y el cumplimiento de la normativa legal aplicable a FOGAPI.

3. COMITÉ DE GERENCIA

Elemento Clave de Gestión. Integrado por los Gerentes, con participación de los Principales Funcionarios de la Fundación.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

02





CUMPLIMIENTO NORMATIVO

FOGAPI, en el marco del continuo fortalecimiento de la Gestión de Cumplimiento Normativo, adopta las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de leyes, regulaciones, normas, estándares de auto regulación y códigos de conducta aplicables a sus actividades institucionales, a través de la identificación, evaluación, control y monitoreo periódico de los riesgos de incumplimiento normativo en la institución; evitando, de esta forma, sanciones legales, normativas o pérdidas financiera material o reputacional.

Adicionalmente, durante el año 2025, continuó con las actividades de comunicación, formación, concienciación y capacitación, destinados a incorporar una Cultura de Cumplimiento en el comportamiento de todos los colaboradores. Estas iniciativas han contribuido al fortalecimiento del sistema de gobierno corporativo, la gestión preventiva de riesgos y la consolidación basada en valores, alineada con las buenas prácticas y estándares aplicables.

AUDITORÍA INTERNA

Durante el 2025, la Unidad de Auditoría Interna (UAI) consolidó su rol como función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, orientada a fortalecer el sistema de control interno, la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo institucional.

Durante el año se llevó a cabo la **implementación del nuevo software de gestión de auditoría interna**, herramienta que ha permitido optimizar los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y reporte de auditorías, fortaleciendo la trazabilidad, estandarización y seguridad de la información.

Por otro lado, la UAI culminó el proceso de **adecuación a las nuevas Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI)**, adoptando los principios y requisitos actualizados establecidos por el Instituto de Auditores Internos (IIA). Esta adecuación permitió reforzar el enfoque basado en riesgos, la calidad metodológica de las evaluaciones, la integridad profesional y la alineación con los estándares de gobierno, gestión y control aplicables al sector.

De manera complementaria, la UAI mantuvo durante todo el año una comunicación continua con el **Comité de Auditoría**, informando oportunamente sobre el avance del plan anual, los resultados de las auditorías realizadas, el seguimiento a las recomendaciones y cualquier situación relevante que requiriera la

SISTEMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS EMPRESARIALES

Comprometidos con la Buenas Prácticas, FOGAPI cuenta con un marco normativo orientado a la prevención de delitos empresariales, con la finalidad de reforzar comportamientos alineados con los valores de integridad y respeto; y complementando el Sistema de ética y conducta.

SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

FOGAPI desarrolla sus actividades con un Sistema de Prevención del LA/FT implementado, bajo los estándares de lo establecido en la Resolución SBS 2660-2015-Reglamento Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

A lo largo del año 2025, se ha continuado implementando mejoras importantes al Sistema de Prevención, que permitan una rápida identificación de riesgos de Lavado de Activos, en los diversos actores relacionados con la Fundación, afianzándose las actividades de capacitación e identificación de riesgos de lavado de activos, con la realización de talleres con los colaboradores de la Fundación.

El compromiso continuo de la alta dirección, así como el de todos los colaboradores, en el correcto funcionamiento del Sistema, han permitido cerrar el año 2025 con una preponderancia de operaciones con nivel de riesgo LAFT bajo.

CONDUCTA DE MERCADO

Durante 2025 FOGAPI se continuó en la consolidación de una atención al cliente centrada en las mejores prácticas de Conducta de Mercado.

Las iniciativas destacadas incluyeron:

- ▶ Promoción de la transparencia en la información, asegurando que nuestros usuarios comprendan a cabalidad los productos y servicios que ofrecemos.
- ▶ Acciones alineadas con las normativas de protección al consumidor del sistema financiero, garantizando el cumplimiento de los estándares regulatorios establecidos por la Fundación.

Asimismo, se efectuó la difusión de nuestros servicios y productos a través de medios de prensa, redes sociales, ferias y otros eventos dirigidos a potenciales clientes.

Con la mirada puesta en 2026, estamos comprometidos a profundizar estas iniciativas y a emprender nuevos retos. La Oficialía de Conducta de Mercado, junto con el equipo de Atención al Usuario y las distintas áreas de la institución, liderará los siguientes esfuerzos:

- ▶ Intensificar la capacitación del personal en transparencia y atención al cliente, para garantizar un servicio de excelencia.
- ▶ Optimizar los canales de comunicación y atención, enfocándonos en la resolución eficiente de requerimientos y reclamos.
- ▶ Fomentar una cultura de servicio basada en la confianza, fortaleciendo la relación con los usuarios y promoviendo su fidelidad.

En FOGAPI, reafirmamos nuestra visión de que una gestión sólida de la conducta de mercado no solo beneficia a nuestros clientes, sino que también contribuye directamente al fortalecimiento y desarrollo de las micro y pequeñas empresas, motor esencial de la economía y el progreso social.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En el contexto en el que se desarrollaron las actividades económicas del país, FOGAPI mostró flexibilidad y rapidez para atender el crecimiento de los negocios MYPE, preservando la calidad de los activos garantizados. En este marco, se mejoraron los indicadores de fortaleza financiera de la Fundación al aumentar el patrimonio efectivo en 21.0 MM (+10.0% con respecto al año 2024) con un ratio de capital global que ascendió a 69.80%, encima de lo requerido por ente regulador (10%). De esta manera logró una adecuada relación entre el apetito al riesgo con los niveles de riesgos que enfrentó, y mantuvo su estabilidad y solvencia financiera.

La fortaleza financiera de FOGAPI estuvo acompañada de la gestión prudente de riesgos que aplicó en el año 2025. La Fundación adecuó su estrategia de negocios para apoyar la participación de MYPE en la reactivación económica y en el proceso del mayor dinamismo del Fondo Mivivienda en la inversión del sector público. Es así que, por la magnitud de los programas, la participación activa de FOGAPI como afianzador de las MYPE implicó evaluaciones alineadas con el apetito y tolerancia al riesgo de la Fundación.

FOGAPI gestionó esta exposición al riesgo, adecuando la gestión

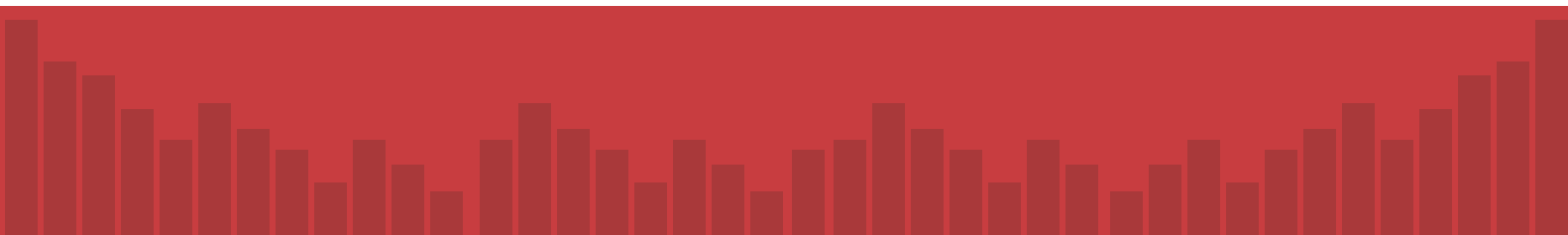
integral de riesgos y mejoró la gestión de riesgos de créditos, y de liquidez, así como la de cumplimiento normativo. Con este fin implementó nuevas políticas y estrategias de riesgos con la finalidad de mantener la gestión prudente de riesgo con niveles de exposición acorde con su patrimonio, capacidad operativa, límites y solvencia.

En este marco, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración de FOGAPI aprobaron políticas y lineamientos para la gestión de riesgos, abarcando desde aspectos de prevención de comisión de delitos empresariales, hasta los propios vinculados a la operativa de la Fundación.

Las políticas implementadas en el 2025 orientaron la fijación de objetivos y ejecución de la estrategia de riesgos de FOGAPI, y la mejora de la capacidad de gestión de riesgos de la plana directiva, gerencial, y el personal.

La estructura organizativa de FOGAPI contempla un Departamento de Riesgos, con los niveles adecuados de segregación de funciones para gestionar integralmente los riesgos, según la naturaleza de las operaciones, y las medidas de tratamiento de los riesgos con los niveles de tolerancia al riesgo, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Estratégico y en el Manual de Gestión Integral de Riesgo.

La solidez económica y financiera de FOGAPI es uno de sus fundamentos que le permite mantener el rating con Calificación "A" que le fue ratificada nuevamente en el año 2025 por la Clasificadora Pacific Credit Rating - PCR. Esta decisión se sustenta en su fortaleza financiera intrínseca con perspectiva estable, con buen posicionamiento en el sistema, cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.



En el 2025 se continuó aplicando la política de gestión prudente de riesgo crediticia para atender a las MYPE que solicitaron garantías individuales de cartas fianza, y fueron seleccionadas como ganadoras en el proceso de licitaciones públicas y/o para compras estatales, consultorías, obras públicas, techo propio, entre otros.

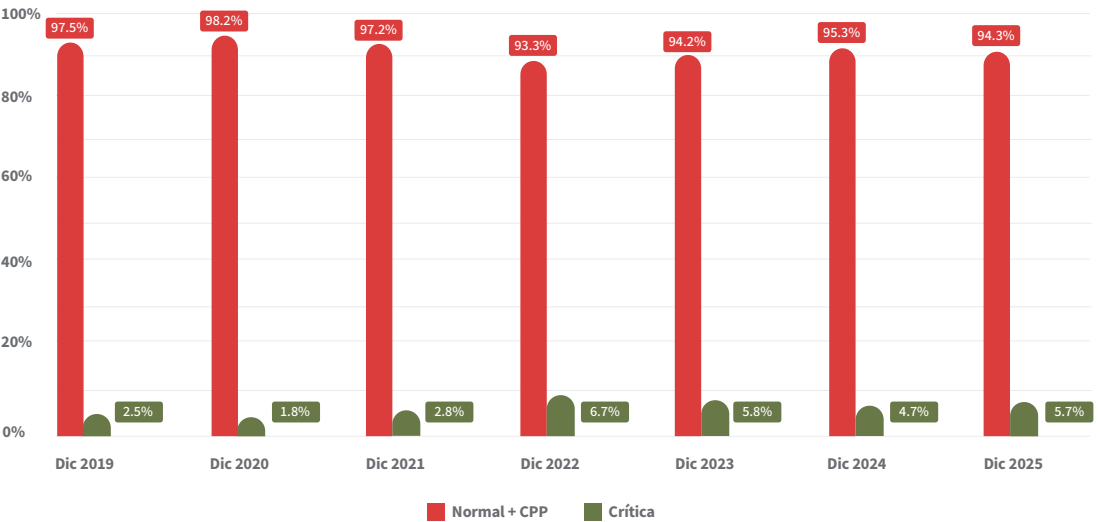
En cuanto a los proyectos del Fondo Mivivienda relacionados con el programa Techo Propio, se establecieron procedimientos específicos de evaluación y seguimiento de la ejecución de las obras, como el control de las devoluciones de efectivo bajo el control de supervisión de avance de obras.

CALIDAD DE LA CARTERA CREDITICIA VIGENTE

La calidad crediticia de Garantía Individual de FOGAPI se ha incrementado en el período 2025, donde la participación de los deudores con garantías de cartas fianza individual, que fueron clasificados en la categoría Normal y CPP, se ubicó en 94.3% y cartera crítica en 5.7% respecto al monto total garantizado a diciembre de 2025.

En este marco, FOGAPI aplicó la política de gestión crediticia prudente en los segmentos objetivos de tipo de garantía individual MYPE, a fin de mantener el nivel de la cartera crítica dentro de los límites del rango de la tolerancia máxima fijado por el Consejo de Administración.

Evolución de la composición de la Cartera Vigente según calificación
Dic 19 - Dic 25



El apetito de riesgo que FOGAPI asumió en los créditos indirectos de cartas fianza está basada en su capacidad para ejecutar la política de tolerancia y exposición al riesgo con financiación de capital propio, y en las garantías en efectivo según la estrategia de riesgos en los segmentos objetivos MYPE.

Así, por ejemplo, los resultados de la política y gestión de riesgos aplicada a MYPE con cartas fianza vigentes de fiel cumplimiento para el Programa Techo Propio del Fondo Mivivienda, muestran que los créditos calificados en la categoría Normal y CPP representan el 99.33% (+0.31% respecto al cierre de 2024) y la cartera crítica representó 0.67%, respecto al total de esta cartera vigente.

Cartas Fianza Programa Techo Propio Mi Vivienda - Calidad Crediticia Diciembre 2025						
Exposición Crediticia	Normal	CPP	Deficiente	Dudoso	Pérdida	TOTAL
Monto Garantizado (en miles de soles)	158,423			892	175	159,489

GESTIÓN DE RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ

En el 2025, FOGAPI estuvo menos expuesta a riesgo de mercado en lo que respecta al efecto del riesgo cambiario debido a la baja exposición, a moneda extranjera.

Asimismo, FOGAPI controla y monitorea la brecha de liquidez por tipo de moneda según los períodos de maduración de las obligaciones que se aplicó para el entorno de mayor incertidumbre de la economía y presión de shock externo que enfrentó el sol peruano ante los cambios del mercado financiero y cambiario.

Riesgo de Liquidez al 31 de Diciembre de 2025
Evolución de la participación de la Brecha de Liquidez en el Patrimonio Efectivo

	1 Mes	2 Mes	3 Mes	4 Mes	5 Mes	6 Mes	7-9 Mes	10-12 Meses	>12 Meses	TOTAL
Moneda Nacional	45.77%	-3.43%	-1.92%	4.61%	1.53%	8.44%	37.58%	11.49%	1.43%	105.5%
Moneda Extra	0.13%	-0.07%	0.00%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	-0.01%	0.00%	0.00%

Para la administración del riesgo de liquidez FOGAPI estableció una adecuación de calces de vencimientos de activos y pasivos, en concordancia con el nivel de exposición de tolerancia de margen de maduración y según la política interna de señal de alerta temprana y tolerancia máxima fijada por el Consejo de Administración acorde con su tamaño y complejidad de sus operaciones.

GESTIÓN DE RIESGOS OPERACIONAL

FOGAPI aplica la gestión del riesgo operacional para conocer “la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos”. El modelo de gestión de riesgo operacional de la Fundación se sustenta en el adecuado ambiente de control y de mitigación de riesgos, en el establecimiento de metodologías, procedimientos, y herramientas de primer nivel para identificar, valorar, mitigar y monitorear los riesgos operacionales que le permite mantener el perfil de riesgos dentro de los niveles de apetito y tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.

La política de riesgo operacional está basada en la aplicación de los siguientes principios: a) Autoevaluación de riesgos y controles que fomenta la gestión preventiva para identificar y valorizar los principales riesgos y controles; b) Recolección de eventos de pérdida que permite medir los eventos de pérdida materializados, cuantificando los montos asociados y sus recuperaciones; c) Indicadores de riesgo que permite monitorear los riesgos y verificar que se encuentren dentro de los niveles de control aceptados; d) Seguimiento de Planes de Acción que busca a través de una serie de actividades priorizadas y enfocadas a reducir o eliminar los niveles de exposición al riesgo operacional .

Los objetivos de la Fundación fijado para el año 2025, se orientaron al fortalecimiento de la Gestión de Riesgo Operacional, la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, a fin de mejorar la calidad de los procesos, controles, la sostenibilidad de la ventaja competitiva para el crecimiento y la creación de valor.

ECONOMÍA PERUANA

03



La consolidación de la actividad económica durante el 2025 se reflejó en una expansión del PBI real de 3.4%, lo que representa una aceleración de 10 puntos básicos respecto al crecimiento de 3.3% del año 2024. Este dinamismo fue impulsado por la expansión de la demanda interna, específicamente por la formación bruta de capital fijo y el consumo privado, factores que incrementaron la resiliencia de los sectores no primarios. Durante este ejercicio, la estabilidad macroeconómica fue garantizada por la convergencia de la inflación hacia el límite inferior del rango meta, cerrando en 1.5%. Este indicador facilitó la preservación del poder adquisitivo y la reducción de la incertidumbre en la estructura de costos operativos.

A nivel sectorial el crecimiento fue liderado por la Construcción, que registró una tasa de expansión de 4.5% en 2025 debido a la ejecución de proyectos de infraestructura de gran envergadura y al incremento de la inversión pública. En paralelo, el sector de Minería e Hidrocarburos mantuvo una contribución positiva al PBI con un avance de 3.0%, mientras que la actividad de Pesca reportó una normalización productiva con un crecimiento de 4.2% tras superar las anomalías climáticas de periodos anteriores. Finalmente, el Sector Financiero y Seguros consolidó su fase de recuperación al registrar una variación positiva de 1.2%, factor que ha permitido la optimización en la emisión de instrumentos de garantía, fundamentales para la operatividad del mercado nacional.

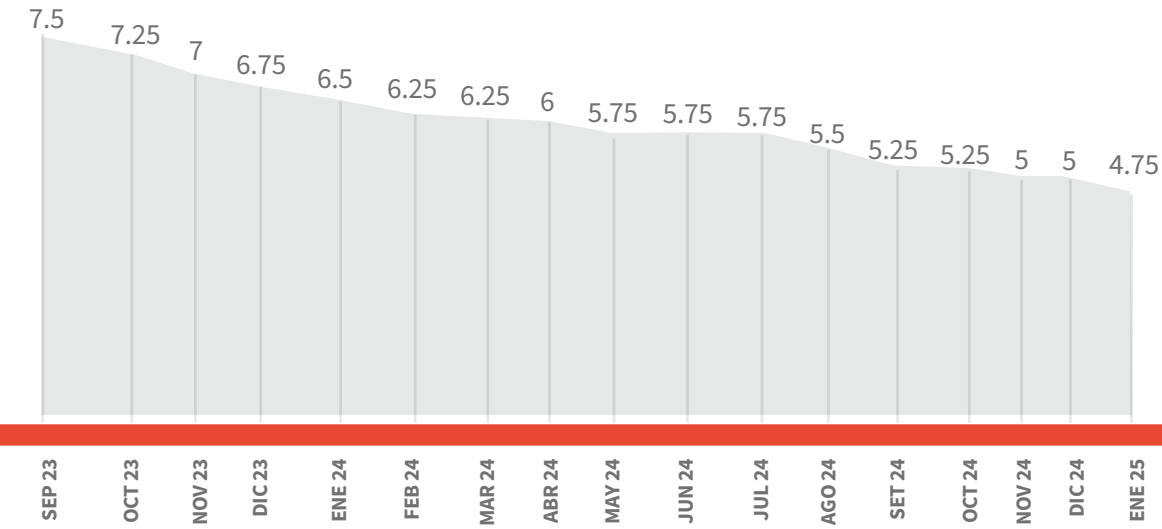
En 2025, la economía peruana registró un crecimiento moderado, impulsado principalmente por el dinamismo de la construcción, el comercio y los servicios, en un contexto de recuperación de la demanda interna. Los sectores primarios mostraron volatilidad durante el año, aunque varios cerraron con resultados acumulados positivos. La inversión pública y privada contribuyó al desempeño económico general. En el ámbito monetario, se mantuvo la

estabilidad de la tasa de referencia, consolidando un entorno macroeconómico predecible y ordenado.

Principales Indicadores Macroeconómicos

Indicador	2022	2023	2024	2025
PBI (var. % real)	2.7%	-0.6%	3.30%	3.4%
PBI Minería e Hidrocarburos	0.4%	8.2%	2.10%	3.0%
PBI Electricidad & Agua	3.9%	3.7%	2.40%	2.80%
PBI Pesca (var. % real)	-13.7%	-19.7%	24.90%	4.20%
PBI Construcción (var. % real)	3.00%	-7.9%	3.60%	4.50%
PBI Financiero y Seguros	-0.5%	-7.8%	-1.60%	1.20%
Inflación (var. %IPC)	8.5%	3.2%	1.90%	1.50%
Tipo de cambio promedio (US\$)	3.81	3.75	3.74	3.73

Tasa de Interés de Referencia del BCRP



SISTEMA DE GARANTÍAS
PARA LAS MYPE

04





Tras la contracción registrada durante el periodo 2019-2020, donde el número de MIPYMES formalizadas descendió de 2,377,244 a 1,780,117 unidades, el sector inició una fase de recuperación sostenida. Esta tendencia se manifestó inicialmente con un incremento a 2,118,293 empresas en 2021 y 2,245,975 en 2022. Al cierre del ejercicio 2025, la cantidad de unidades productivas formalizadas ascendió a 2,326,126, aproximándose a los niveles prepandemia. Este crecimiento ha sido impulsado por el dinamismo de los sectores de servicios y comercio, así como por la progresiva digitalización de los procesos de gestión, permitiendo que el parque empresarial mantenga una tasa de expansión alineada con la recuperación del PBI nacional, que alcanzó un 3.3% en dicho periodo.

En este entorno, los sistemas de garantías han facilitado la participación competitiva de las MYPE en procesos de contratación y licitaciones, apoyados en la emisión de cartas fianza que aseguran el cumplimiento de obligaciones contractuales, especialmente en sectores de alta demanda como la construcción, que registró una expansión del 4.5% en 2025. El acceso a estos instrumentos se ha visto favorecido por la mayor

liquidez del Sector Financiero, que tras periodos de contracción alcanzó un avance del 1.2% en 2025. Asimismo, el dinamismo del consumo interno ha permitido que las MYPE fortalezcan sus niveles de empleabilidad y aseguren su continuidad operativa mediante el aprovechamiento de programas gubernamentales como la reactivación de Compras MiPerú.

GARANTÍAS PARA LA MYPE

Las Garantías para las MYPE representa una herramienta importante para el acceso a recursos financieros; permitiendo el desarrollo de sus negocios.

El Sistema de Garantías se ha convertido en un mecanismo de respaldo importante, a la oferta de bienes y servicios a empresas públicas y privadas, permitiéndoles acceder al adelanto de recursos necesarios para sus negocios.

Es decir, es más que un “mecanismo financiero” que se utiliza para dar acceso al crédito a una MYPE que, en la mayoría de los casos, tiene dificultades para obtener créditos.

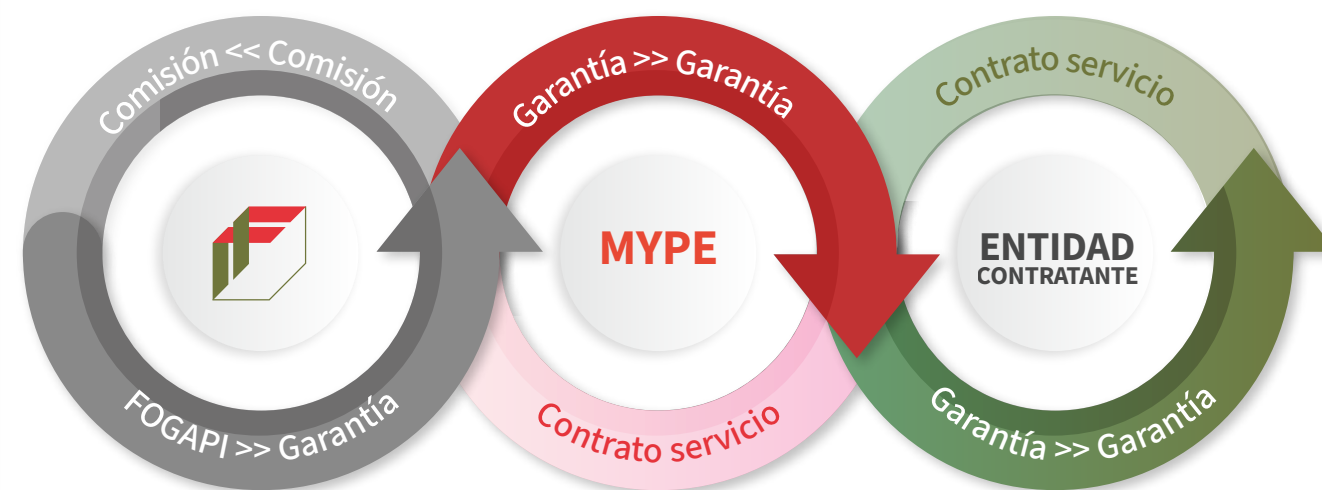


NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

05



FOGAPI trabaja continuamente en mejorar la oferta de productos y servicios, con el objetivo facilitar a las MYPE, el acceso a financiamiento y el aprovechamiento de oportunidades de negocio con el Estado y las empresas privadas; ejecutando, de esta manera, su rol de asistencia a las necesidades de descentralización y democratización del crédito y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, trazados por las Naciones Unidas.



1. GARANTÍA INDIVIDUAL

Cartas fianza que permiten, a las Micro y Pequeñas Empresas - MYPE, contar con las garantías requeridas para los procesos en los que participan como proveedores de empresas públicas y privadas.

SEGÚN OBJETIVO:

Garantías Técnicas

Asegura la fuente de trabajo de las MYPE

Son aquellas que garantizan obligaciones provenientes de contratos de obra, suministro de bienes o servicios, tales como:

- Seriedad de Oferta
- Fiel Cumplimiento
- Monto Diferencial
- Prestaciones Accesorias/Adicionales

Garantías Comerciales

Asegura la disponibilidad de recursos (CT)

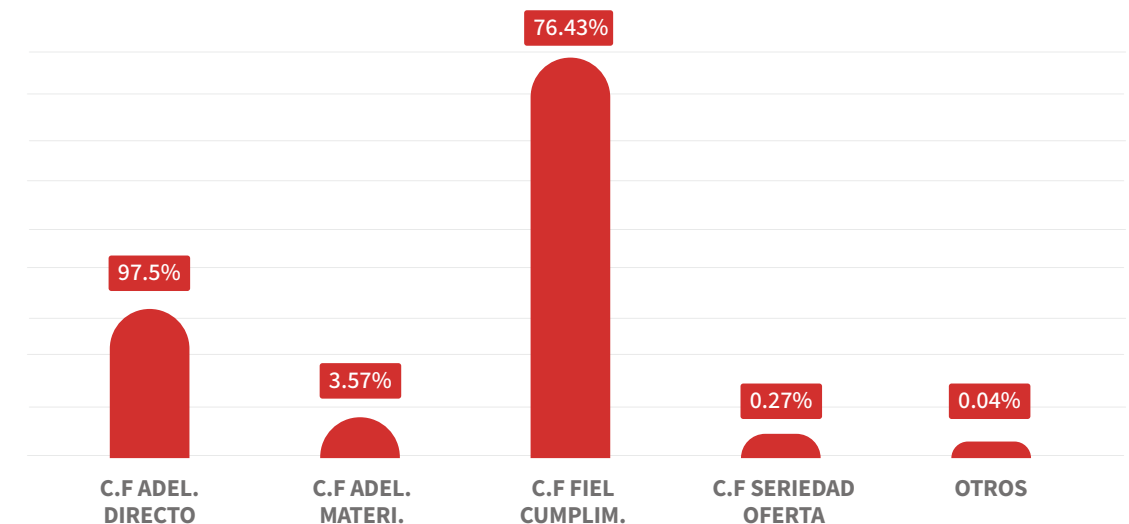
Son aquellas que garantizan el cumplimiento de un pago nacido de una transacción comercial, tales como:

- Adelanto Directo
- Adelanto Materiales
- Crédito ante Proveedores



Durante el 2025, la carta fianza de Fiel Cumplimiento fue la más requerida por los clientes con 76.43% de participación. Estas incluyen las Carta Fianza de Fiel Cumplimiento para Techo Propio

Monto afianzado



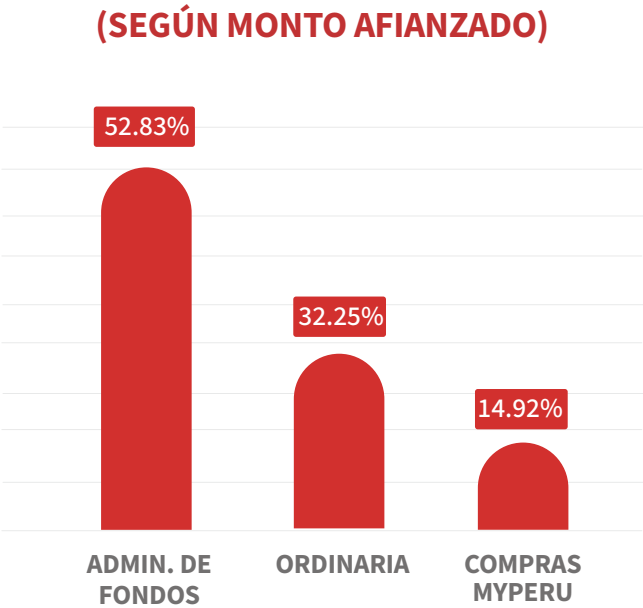
SEGÚN NATURALEZA:

Según su naturaleza, se tienen las siguientes modalidades.



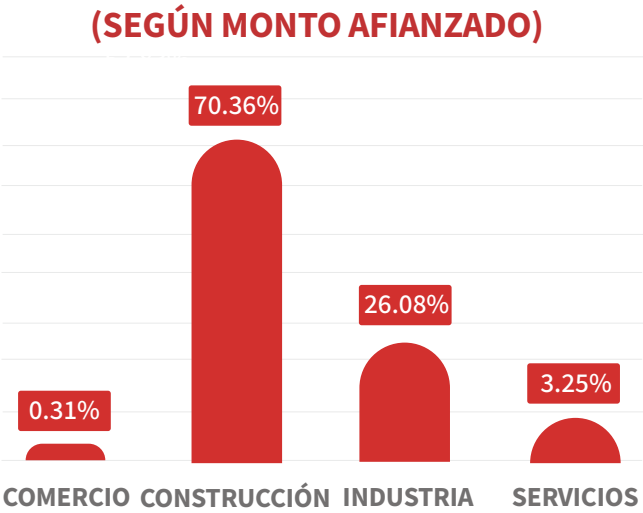
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR MODALIDAD

La modalidad con mayor demanda fue la de **Cartas Fianzas con Administración de Fondos** para los programas del Fondo Mi Vivienda, representan el 52.83%, seguidas de las **Cartas Fianza Ordinarias** con el 32.25% y **Cartas Fianza Compras MYPERú**, para el programa del Ministerio de la Producción para impulsar la participación de la micro y pequeñas empresas que



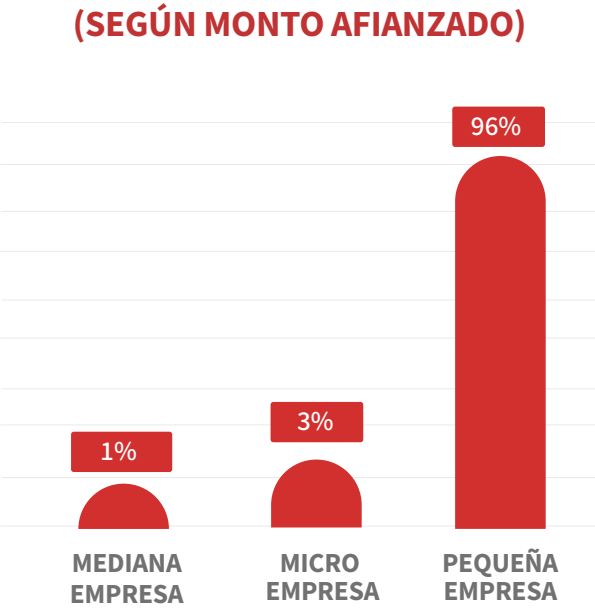
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SECTOR

El 70.63% del total afianzado durante el 2025 tuvo como beneficiario a las MYPE del sector **Construcción**, 26.08% al sector **Industria** y 3.25% al **Servicio**, entre los más relevantes.



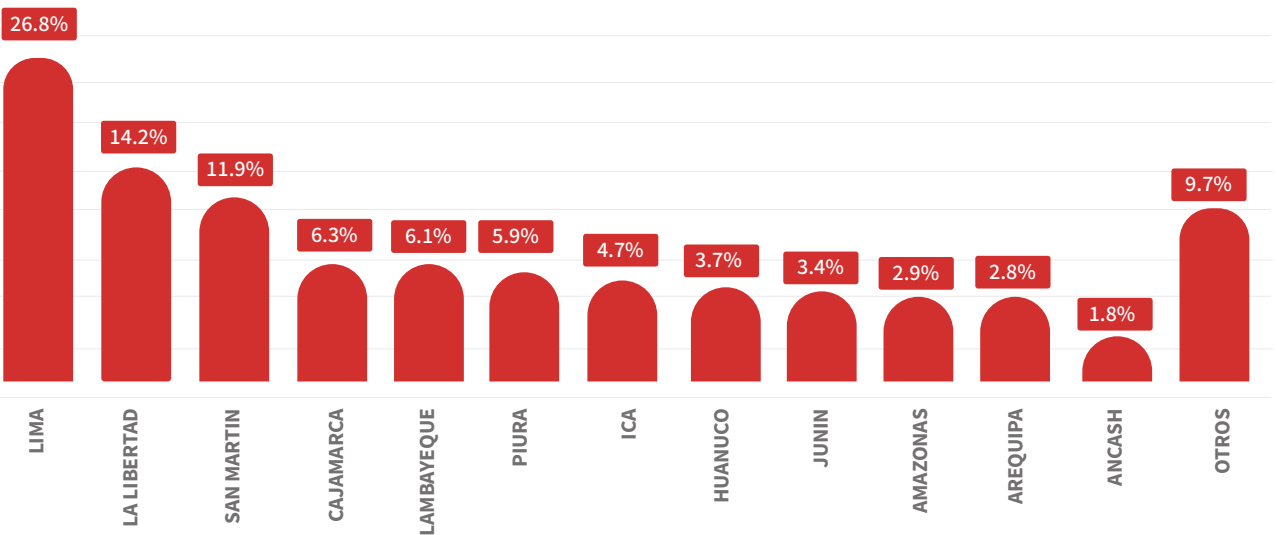
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPO DE CRÉDITO

En función al tipo de crédito SBS, del total de créditos indirectos otorgados el 96% fueron del tipo Pequeña empresa y 3% Pequeña Microempresa



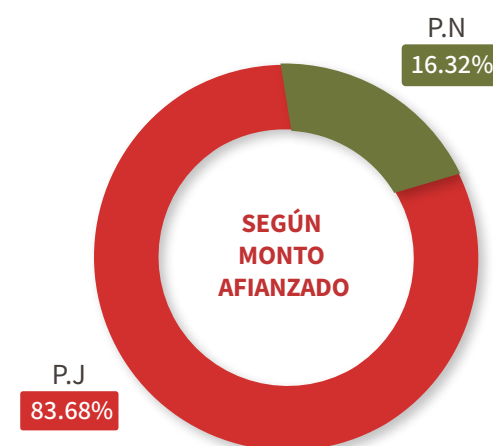
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR DEPARTAMENTO

El 26.8% de operaciones afianzadas corresponden a MYPE con domicilio en **Lima**, seguido por **La Libertad** con 14.2%, así como **San Martin** y **Cajamarca** y con el 11.9% y 6.3% respectivamente.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SOLICITANTE

En función al tipo de solicitante, durante el año 2025 se tuvo que el 83.68% de solicitantes fueron Personas Jurídica y 16.32% fueron Personas Naturales.



GARANTÍA DE CARTERA

Este tipo de garantía tiene como finalidad permitir al sector de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) el **acceso al crédito** formal ante las Instituciones Financieras.

FOGAPI suscribe convenios con las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) para **garantizar** automáticamente, hasta por una cobertura efectiva de 50% del saldo capital, los créditos **MYPE** que cumplan con las características predeterminadas en el citado convenio.

FINANCIAMIENTO DE CAPITAL DE TRABAJO

Los créditos destinados a financiar la adquisición de insumos y materiales, mano de obra para atender sus Contratos o su Órdenes de compra o de servicios, así como los activos a corto plazo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventarios de micro y pequeñas empresas que sean otorgados por las IFI elegibles, se encuentran garantizados por **FOGAPI**.

FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS FIJOS

Toda la cartera de las IFI elegibles destinada a financiar a las MYPE sus Bienes de Capital o aquellos de carácter más o menos permanente los cuales no han sido adquiridos con la finalidad de volverlos a vender, sino que son utilizados por ésta en los fines que son propios de su actividad económica.

2. CARTAS FIANZA DE AVALES CRUZADOS (COMPRAS MYPERÚ)

FOGAPI en coordinación con los Núcleos Ejecutores de Compra brindó las garantías solicitadas por las MYPE que requerían adelantos para iniciar la producción contratada.

Las garantías fueron por el 100% del adelanto, que a su vez correspondió hasta el 50% del monto contratado y el plazo promedio de las garantías fue de 90 días.

El monto promedio de afianzamiento fue de S/ 47,452 y el monto máximo de afianzamiento fue de S/ 70,000.

Finalmente, durante el 2025, bajo esta modalidad se atendieron a 1,667 MYPES afianzando un total de S/ 145.7 millones.

3. FONDO DE GARANTÍAS AMBIENTALES

Este tipo de garantía tiene como finalidad permitir al sector de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) el **acceso al crédito** formal ante las Instituciones Financieras para la adquisición de activos fijos con impacto ambiental positivo, fomentando el desarrollo de las finanzas verdes para el sector MYPE en el Perú.

De esta manera, FOGAPI suscribe convenios con las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) para **garantizar**, hasta por una cobertura efectiva de 60% del saldo capital, los créditos ambientales MYPE que cumplan con las características predeterminadas en el citado convenio.

GARANTÍAS AMBIENTALES



S/60 000
Primera operación respaldada

El 2025 se realizó la entrada en operación comercial del producto de garantías ambientales de la mano con FINANCIERA CONFIANZA donde **emitimos la primera garantía ambiental respaldando una operación de crédito de activo fijo que asciende a S/60,000 nuevos soles.**

El producto logró mejorar las condiciones de crédito logrando una reducción de 4 unidades porcentuales en la tasa de interés. De esta forma queda en evidencia el producto de Garantías Ambientales contribuye a reducir el riesgo crediticio de las micro y pequeñas empresas (MYPE) al respaldar operaciones de financiamiento destinadas a proyectos y actividades con impacto ambiental positivo, como eficiencia energética, gestión de residuos, tecnologías limpias o mejora de procesos productivos.



Garantías Ambientales

Al contar con una garantía que cubre parte del riesgo de incumplimiento, las entidades financieras perciben un menor riesgo crediticio, lo que facilita la aprobación de créditos para empresas que, de otro modo, enfrentarían mayores barreras de acceso al financiamiento formal como altas tasas de interés donde según la SBS pueden alcanzar hasta un 54% en el segmento de microempresa. Asimismo, a finales del 2025 logramos concretar una alianza adicional sumando a CAJA ICA a la lista de entidades financieras adheridas al producto.



**10 NUEVOS
PROVEEDORES**
en el 2025

Finalmente, en el 2025 sumamos 10 acuerdos estratégicos con Proveedores de Tecnologías limpias haciendo un total de 14 con los que se desarrolla una relación comercial para identificar clientes interesados en múltiples sectores con necesidades de crédito ambiental.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

06



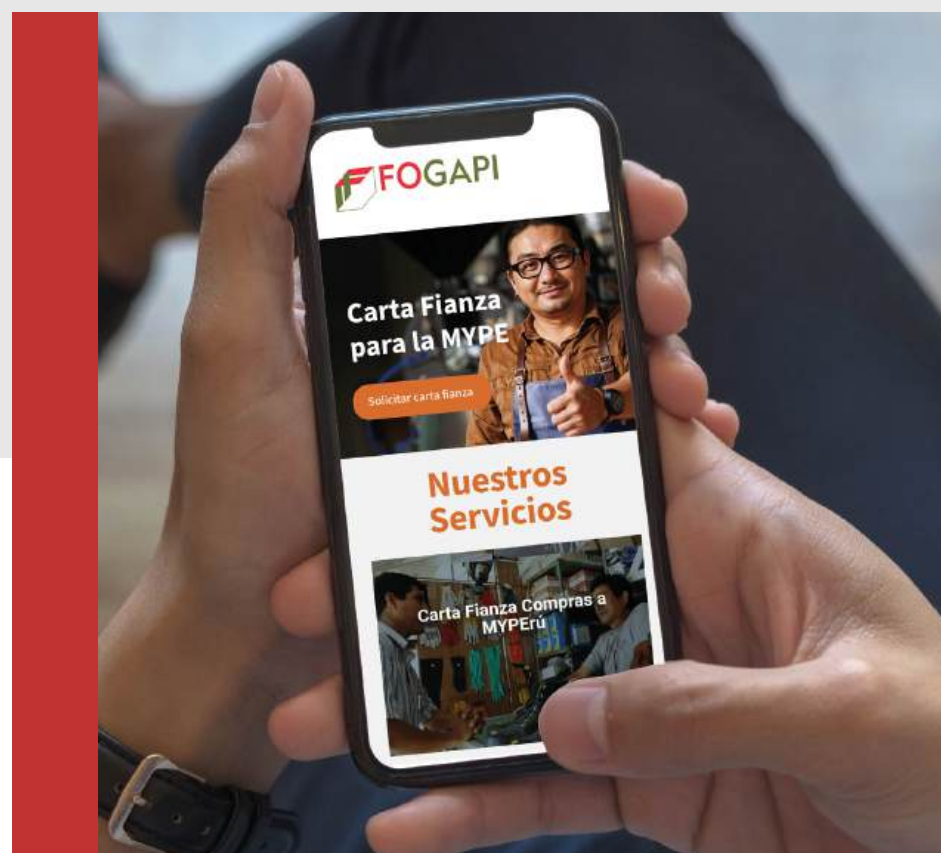
Desde el año 2020, FOGAPI lleva a cabo proyectos orientados a la transformación digital con el fin de fortalecer su posición en el mercado y brindar soluciones ágiles y eficientes a las MYPES. Esta iniciativa, basada en una visión estratégica enfocada en la innovación, inició con la actualización de todos los procesos de la empresa, desde la solicitud y emisión de cartas fianza hasta la gestión de fideicomisos.

Durante el año 2025, se ha continuado con el desarrollo de una plataforma online intuitiva y segura, diseñada para ofrecer a nuestros clientes facilidad y comodidad en sus operaciones, con el objetivo de reducir tiempos y otorgar los servicios de manera oportuna.

Además, en el marco de un cambio continuo de exposición a riesgos cibernéticos, se han implementado estrictos protocolos de seguridad informática para salvaguardar la confidencialidad de los datos de nuestros clientes.

La fácil adaptación al cambio cultural dentro de nuestra organización ha sido esencial, permitiendo sentar las bases de una cultura de innovación y adaptabilidad. Nuestro equipo humano ha sido capacitado para aprovechar al máximo las herramientas digitales y responder de manera eficaz a las demandas del mercado.

Gracias al proceso de transformación digital, FOGAPI ha mantenido una sólida presencia en el sector financiero, ofreciendo soluciones modernas y eficientes, y manteniendo nuestro compromiso con el crecimiento y el éxito de nuestros clientes.



NUESTROS OBJETIVOS



Mejorar la experiencia del cliente



Agilizar los procesos del negocio



Tener un servicio personalizado

SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

07





En FOGAPI, reconocemos que la mejora continua en la atención al usuario no es solo un objetivo estratégico, sino una necesidad fundamental para cumplir con nuestro compromiso de apoyar el desarrollo de la micro y pequeña empresa. Este compromiso se materializa a través de nuestras Políticas para la Gestión de Conducta de Mercado, que priorizan prácticas responsables, transparentes y centradas en las necesidades del cliente.

En el marco de este enfoque, hemos implementado acciones clave, como la capacitación continua del personal que interactúa directamente con los usuarios, dotándolos de herramientas prácticas que refuercen una cultura de servicio excepcional. Esto nos permite garantizar que cada interacción refleje calidad y profesionalismo, construyendo una relación sólida con nuestros clientes.

Asimismo, el Sistema de Atención al Usuario se ha convertido en un pilar fundamental para gestionar consultas, requerimientos y reclamos de manera ágil y eficiente. Este sistema no solo optimiza la experiencia del cliente, sino que también proporciona información valiosa para mejorar continuamente nuestros procesos y servicios.

RED DE ATENCIÓN



Sede Principal

Av. Camino Real No. 157, San Isidro, Lima-Perú
Teléfonos (511) 7000100
E-mail: informate@fogapi.com.pe
Página Web: www.fogapi.com.pe

Oficinas Especiales Permanentes

Chiclayo (Zona Norte Oriente)
Manuel María Izaga N° 369 – Chiclayo
Teléfono 961 475 723 - 957 607 807

Arequipa (Zona Lima Centro Sur)
Av. Cayma N° 610 Cayma, Arequipa
Teléfono 957608469

Plataformas de Atención

Huancayo (Zona Lima Centro Sur)
Jr. Ancash N° 151, Huancayo (3er Nivel)
Teléfono 957 605 469

Tarapoto (Zona Norte Oriente)
Jr. Manuela Morey 146, Tarapoto
Teléfono 947 650 952

Cuzco (Zona Lima Centro Sur)
Pje. Anibal Valencia 200 - B.
Urb. Santa Rosa - Wanchaq – Cusco
Teléfono 957 607 930

Piura (Zona Norte Oriente)
Jirón Libertad 640 - Piura (Centro
Empresarial Libertad - Oficina 103)
Teléfono 957 606 659

Trujillo (Zona Norte Oriente)
Jr. Independencia N° 179 (C) - Trujillo
Teléfono 966 543 160 - 945 714 808

Cajamarca (Zona Norte Oriente)
Jr. Pisagua 656 - Cajamarca
Teléfono 972 516 157

RESULTADOS

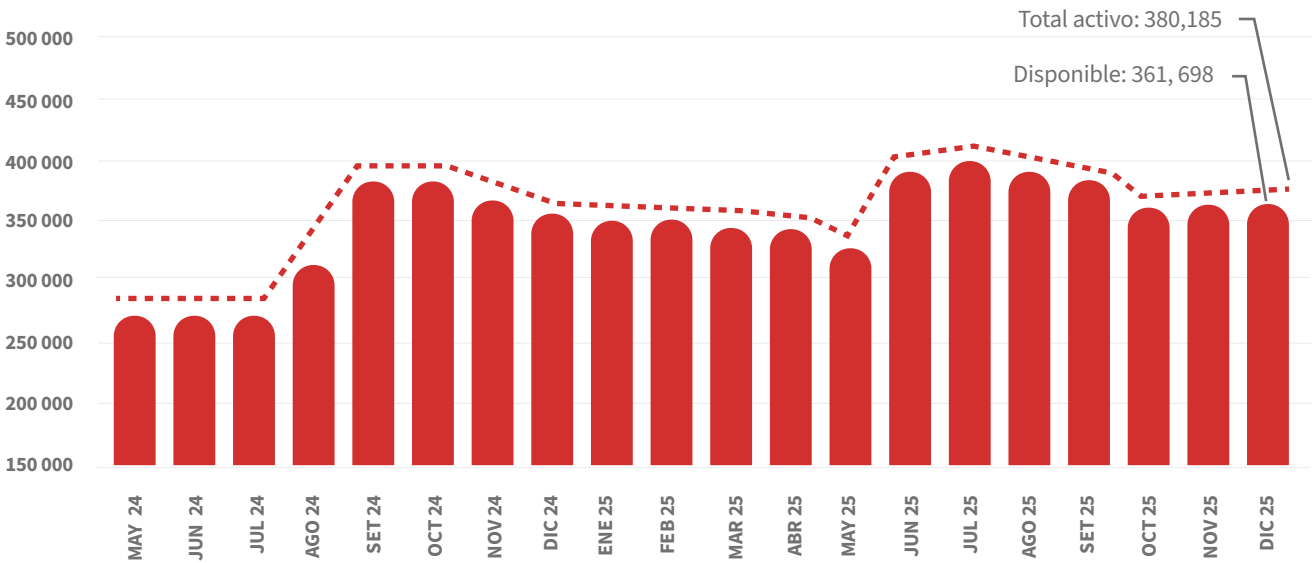
2025

08



El **activo** de FOGAPI, al cierre del año 2025, registró un nivel de S/ 380 MM, mayor al saldo registrado al cierre 2024 en S/13 MM como consecuencia principalmente del incremento del disponible.

Total Activo vs Disponible (en miles de soles)



La Cartera Contingente cerró en un nivel de S/ 253,134 millones, inferior a lo registrados al cierre del 2024.

El Pasivo ascendió a S/ 151 millones, menor en S/ 25 millones al saldo registrado al cierre del año anterior. El Patrimonio Neto asciende a S/ 228.4 millones, mayor en S/ 17.6 millones al saldo registrado al cierre del año anterior, como consecuencia de la utilidad obtenida durante el período.

Estado de Situación Financiera

Balance General	Dic-24	Dic-25
Activo	367,260	380,185
Disponible	349,992	361,698
Créditos Netos	1,117	0
Colocaciones Brutas	18,625	12,856
Provisiones	17,061	12,500
Ctas. por Cobrar Netas	11,956	14,230
Activo Fijo Neto	3,707	3,675
Intangibles Neto	460	509
Otros Activos	29	74
Pasivo	156,398	151,694
Ctas. por Cobrar Netas	139,437	135,529
Provisiones	5,161	4,452
Otros Pasivos	11,800	11,713
Patrimonio	210,862	228,492
Capital Social	135,341	152,456
Capital Adicional	4193	60
Reservas	47,898	54,214
Resultado del Ejercicio	23,430	21,762
Total Pasivo y Patrimonio	367,260	380,185
Cartera Contingente	340,111	253,134

Estado de Resultados

Balance General	Dic-24	Dic-25
ING.FINANC. Y POR SERV. FINANC.	3,081	2,643
GTO. FINAC. Y POR SERV. FINANC.	35	34
MARGEN FINANCIERO BRUTO	3,046	2,609
MARGEN FINANCIERO NETO	2,666	2,615
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,080	933
MARGEN OPERACIONAL NETO	1,586	1,682
UTILIDAD (PÉRDIDA)	1,609	1,845

SOSTENIBILIDAD
Y RSE

09





FOGAPI tiene como fin supremo brindar asistencia social a las MYPES, las cuales carecen de las garantías necesarias que les son solicitadas para acceder a créditos de las instituciones financieras del sistema financiero nacional, otros acreedores y para participar en procesos de contratación, como proveedores, del sector público y privado.

A través de sus servicios financieros FOGAPI contribuye a la sostenibilidad de las MYPES, generando a su vez una cultura empresarial para la formalización y su crecimiento.

En ese contexto, la oferta de valor de FOGAPI desempeña un rol de suma importancia en relación con las MYPES, pues su existencia es consecuencia de la imposibilidad o dificultad de estas de acceder al financiamiento formal y en adecuadas condiciones.

FOGAPI, además brinda asesoramiento a las MYPES, a través de foros, publicaciones, jornadas informativas o ferias destinadas a su público objetivo con el objetivo de fomentar su educación financiera y crecimiento sostenible.

Finalmente, el impacto de FOGAPI en sostenibilidad está alineado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la ONU, impulsando el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

A través del **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**, FOGAPI facilita el acceso al crédito para las MYPES, promoviendo su inclusión financiera.

Con el **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura**, fomenta la competitividad y sostenibilidad del sector mediante financiamiento accesible. Además, contribuye al **ODS 12: Producción y consumo responsables**, implementando medidas de eficiencia energética y reciclaje.

Finalmente, en línea con el **ODS 13: Acción por el clima**, trabaja en la reducción de su huella de carbono mediante un menor consumo energético y el desarrollo de productos financieros verdes.

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL



FOGAPI cuenta con una Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social que plantea líneas de actuación responsable para tener un negocio que gestione los impactos sociales, ambientales y de gobernanza, en búsqueda del triple resultado.

Durante el año 2025 se trabajó sobre la base del Plan Anual Sostenibilidad y Responsabilidad Social, en el cual se plasmaron los siguientes objetivos:

- Contribuir a la definición de productos y servicios adaptados a las necesidades de emprendedores y MYPEs para promover el desarrollo personal, el progreso social, la inclusión financiera y la transformación verde de la actividad económica de las MYPE.
- Fomentar una cultura de Sostenibilidad y Responsabilidad Social, a través de la gestión del cambio en los hábitos de los colaboradores.
- Fortalecer la cultura financiera de nuestros clientes y en general de los grupos de interés más vulnerables.
- Comunicar oportunamente los impactos positivos de FOGAPI como entidad comprometida con el desarrollo sostenible de las MYPES.

1. DESEMPEÑO AMBIENTAL

Durante el periodo 2023–2025, la organización registró una reducción sostenida y significativa en el consumo de energía eléctrica, pasando de 82 215 kW en 2023 a 73 621 kW en 2024 y 62 960 kW en 2025, lo que representa una disminución acumulada del 12 %. Esta tendencia descendente evidencia una mejora en el desempeño energético del edificio y una gestión más eficiente del consumo eléctrico.

De manera coherente, el costo total de energía se redujo de S/ 83 180,12 en 2023 a S/ 71 167,70 en 2024 y S/ 62 604,00 en 2025, generando un ahorro económico de S/ 12 012,42 en 2024 y S/ 8 563,20 en 2025. Estos resultados están directamente asociados a la implementación de medidas de eficiencia energética, como el

recambio de luminarias por tecnologías más eficientes, así como a las estrategias de comunicación interna y sensibilización dirigidas a los colaboradores, orientadas a promover prácticas responsables de uso de la energía.

Indicador	2023	2024	2025	Variación
Consumo de energía (kw)	82, 215	73, 621	62,960.00	-12%
Costo total de energía (S/)	83,180.12	71,167.70	62,604.00	-12%
Ahorro económico (S/)	-	-12,012.42	-8563.2	✓

2. INCLUSIÓN FINANCIERA

FOGAPI continúa promoviendo el acceso al financiamiento formal para las micro y pequeñas empresas (MYPE) mediante la emisión de Cartas fianza, contribuyendo a reducir las brechas de acceso al crédito y fortaleciendo la sostenibilidad financiera de este segmento productivo.

Durante el año 2025, la institución atendió un total de 1,978 MYPE, a través de distintas modalidades de garantías, movilizandoun monto afianzado total de S/ 364,042,448.

Estas cifras reflejan el rol de FOGAPI como un actor clave en la democratización del acceso al financiamiento, contribuyendo al fortalecimiento de las MYPE y a la dinamización de la economía nacional.

3. INCLUSIÓN SOCIAL

En el marco de su compromiso con el desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de la población, FOGAPI fortaleció su contribución a la inclusión social mediante la emisión de garantías orientadas a programas de vivienda y obras de infraestructura con impacto social.

Indicadores clave

Indicador	Valor 2024	Valor 2025
Monto movilizado en Techo Propio (S/)	212,472,066	261,497,674
Familias beneficiadas con acceso a módulos de vivienda	7,082	8,717

4. GÉNERO Y DIVERSIDAD

En 2025, FOGAPI continuó reafirmando su compromiso con la equidad de género mediante la promoción de políticas de igualdad de oportunidades, una estructura de género equilibrada, con una mayoría de mujeres en su equipo.

Se ha promovido la inclusión laboral equitativa y se han reforzado mensajes de empoderamiento femenino a través de campañas como el Día de la Mujer Emprendedora.

Indicadores clave

Indicador	Valor 2024	Valor 2025
Participación femenina en la empresa (%)	56%	56%
Participación masculina en la empresa (%)	44%	44%



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

En octubre de 2025, FOGAPI se sumó a la conmemoración del **Día Mundial de Lucha contra el Cáncer de Mama**, reforzando su compromiso con la salud y el bienestar de su equipo, especialmente considerando la predominancia de población femenina en nuestra organización. La iniciativa buscó sensibilizar sobre la importancia de la prevención y la detección temprana de esta enfermedad, que es una de las principales causas de mortalidad oncológica entre mujeres a nivel mundial.

La campaña incluyó la difusión de mensajes educativos y recursos orientados a promover hábitos de cuidado personal y la realización de exámenes clínicos que pueden aumentar significativamente las posibilidades de recuperación cuando se detecta a tiempo.

Esta acción institucional no solo contribuyó a fortalecer una cultura de autocuidado dentro de nuestro equipo, sino que también reafirmó el compromiso de FOGAPI con la salud integral de nuestros colaboradores y colaboradoras. Al promover la conciencia sobre factores de riesgo, signos de alerta y la importancia de la prevención, la campaña se alinea con los valores de equidad, bienestar y responsabilidad social que guían nuestra gestión.



5. ALIANZAS ESTRÁTEGICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

FOGAPI ha fortalecido de manera sostenida sus redes de cooperación y articulación interinstitucional con actores clave del ecosistema financiero, productivo y ambiental, reconociendo que la generación de impactos sostenibles requiere de esfuerzos colaborativos. En este marco, las alianzas estratégicas se consolidan como un pilar fundamental para ampliar el alcance de sus productos y programas, y para posicionar a FOGAPI como una entidad comprometida con el desarrollo sostenible de la micro y pequeña empresa (MYPE).

A través de estas alianzas, FOGAPI ha promovido de manera consistente su propósito institucional, orientado a facilitar el acceso al financiamiento, fortalecer capacidades y acompañar la transición de las MYPE hacia modelos de negocio más sostenibles, generando impactos positivos tanto a nivel económico como social y ambiental. A continuación, se presentan las principales instituciones con las que FOGAPI mantiene alianzas estratégicas en favor del desarrollo sostenible.

Alianzas	Descripción
Financiera Confianza	En Enero del 2025, Firmamos el primer contrato vinculante para operar el producto de Garantías Ambientales; siendo Financiera Confianza la primera entidad Financiera que creyó en el producto y sus ventajas financieras así como su impacto en las MYPES del país.
Caja Municipal de Ahorro y Crédito ICA	En Noviembre del 2025, CMAC ICA se convirtió en la segunda institución en confiar en FOGAPI y su producto de garantías ambientales confiando que este producto impulsaría la comercialización de sus productos de credito sostenibles.
Programa Compras MYPERÚ	A lo largo del 2025, se vienen desarrollando reuniones de seguimiento y coordinación con el equipo de Compras Myperú para el desarrollo de capacitaciones, cursos de formación y demás actividades conjuntas para apoyar a las MYPES a cumplir los compromisos de desarrollo productivo en el marco del decreto legislativo 1414.
Proveedores Tecnológicos	En el 2025 sumamos 10 acuerdos estratégicos haciendo un total de 14 proveedores tecnológicos con los que se desarrolla una relación comercial para identificar clientes interesados en múltiples sectores con necesidades de crédito.

6. EDUCACIÓN FINANCIERA PARA MYPES

CONSULTORIO EMPRENDEDOR

Se ha promovido generar mayor acceso a información financiera para emprendedores a través del consultorio emprendedor en redes sociales. Asimismo, se ha realizado las siguientes iniciativas:

A través del Consultorio Emprendedor, FOGAPI impulsa una iniciativa de educación financiera y fortalecimiento de capacidades dirigida a las micro y pequeñas empresas (MYPE), utilizando plataformas digitales como Instagram para ampliar su alcance. Mediante videos y publicaciones informativas, esta iniciativa brinda orientación práctica organización empresarial, formalización, digitalización y estrategias de fidelización contribuyendo a reducir brechas de información y a mejorar la toma de decisiones de las MYPE.



El Consultorio Emprendedor refuerza el rol de FOGAPI como un aliado estratégico en el desarrollo empresarial, promoviendo una inclusión financiera sostenible basada en el conocimiento y la formación continua.

CAPACITACIONES CON COMPRAS MYPERÚ

FOGAPI realizó dos sesiones de capacitación en coordinación con el programa Compras a MYPERÚ, dirigidas a micro y pequeñas empresas interesadas en participar en procesos de compras públicas. Estas jornadas tuvieron como objetivo fortalecer las capacidades de las MYPE en temas clave como acceso a financiamiento, uso de garantías, adelantos para la adquisición de materiales y cumplimiento de requisitos operativos, contribuyendo a mejorar su competitividad y su inserción en cadenas de suministro del Estado.

JUEVES PRODUCTIVO

Lanzamos un ciclo de webinars cada 3 semanas dirigida a las MYPES de diferentes sectores con el objetivo de acercarles información relevante, practica y especifica en **60 minutos sobre Sostenibilidad, Tecnología y Educación Financiera** para alentar decisiones comerciales, financieras y de desarrollo productivo mas consientes.



